Barranquilla D.E.I.P., Julio de 2023

Doctor
MARIA MONICA HERNANDEZ
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por la CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO, identificada con NIT. No: 890113605-0, para el "Arrendamiento de inmuebles para el funcionamientode las Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla".

ESPECIFICACION DEL INMUEBLE: Inmueble ubicado en la Transversal 3 Sur 2C – 63 Barrio Ciudadela 20 De Julio, para el funcionamiento de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL REUVEN FEUERSTEIN.

La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional de la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato de arriendo con la CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO, por valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($15.000.000)**, IVA INCLUIDO.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la CORPORACION EDUCATIVA CEPEDA SAMUDIO no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: Saúl Sandoval Vides/ Abogado Ases
Revisó: Kelys Alexandra Sierra Morales/ Abogada Asesora
Aprobó: Lenny Cuello, Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional